

Fecha de Entrada 16/03/2007
Nº de Registro E2007003613

Dictaminado favorablemente por la Comisión Permanente de Urbanismo en su sesión del día 17 de diciembre de 2007.
El Secretario de la Comisión,


Gonzalo Canet Fortea.



Aprobado definitivamente por el Pleno en su sesión ordinaria de 21 de diciembre de 2007.

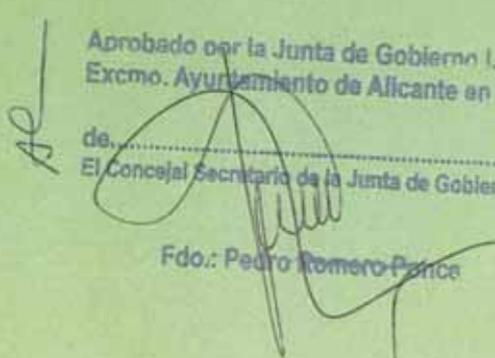
El Secretario General del Pleno,


Carlos Arteaga Castaño.



Aprobado por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Alicante en sesión

de
El Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local


Fdo.: Pedro Romero Parica

MODIFICACION MARZO DE 2007

ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES ALONSO CANO, TRAVESÍA DEL CANAL, BENIFALLIN Y DIPUTADO JOSE LUIS BARCELÓ.

Localización CALLES ALONSO CANO, TRAV. DEL CANAL, BENIFALLIN Y DIPUTADO JOSE LUIS BARCELO-ALICANTE

Propietario PROBUPAR, S.L.

Arquitecto FRANCISCO JAVIER DELGADO MEDINA

Fecha ENERO DE 2007

FCO. JAVIER DELGADO MEDINA

Arquitecto

Don Quijote, 68 - 986 550 629 Socuéllamos (C. Real)



MEMORIA

ANTECEDENTES

Se redacta el presente ESTUDIO DE DETALLE de la manzana delimitada por las calles Alonso Cano, Travesía del Canal, Benifallim y Diputado José Luis Barceló de la localidad de Alicante por encargo de **PROBUPAR, S.L.**, con objeto de establecer las condiciones de volumen de la edificación en un solar de su propiedad situado en la referida manzana.



OBJETO DEL ESTUDIO DE DETALLE

El presente estudio de detalle de la manzana delimitada por las calles Alonso Cano, Travesía del Canal, Benifallim y Diputado José Luis Barceló, en la localidad de Alicante, se efectúa por encargo de PROBUPAR, SL, con objeto de establecer las condiciones de volumen de los edificios delimitados dentro de la misma manzana y concretamente, el que se emplaza dentro de un solar de su propiedad. Dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 141.7 del Plan General Municipal de Ordenación de Alicante (Normas Urbanísticas), que establece que en grado 1, las obras de edificación quedan condicionadas a su sujeción a un estudio de detalle, con un ámbito superior a una manzana; determinado la ordenación de volúmenes de la edificación y los usos de las diferentes plantas. Pudiéndose hacer excepción de las condiciones de retranqueo establecidas en el apartado 3 de este mismo artículo.

En concreto, el presente estudio de detalle regulará:

- La ordenación de volúmenes - número máximo de plantas
 - planta aproximada de la edificación futura
 - retranqueo de la edificación

- Usos de las diferentes plantas.

La parcela propiedad de PROBUPAR SL, se encuentra situada parcialmente dentro de la manzana objeto del presente estudio de detalle (subparcela 1) calificada como EA1. Encontrándose el resto de la parcela afectado, en parte (subparcela 2) por la prolongación de la calle Benifallim y un resto de parcela (subparcela 3) situado en la manzana colindante (no objeto de este estudio de detalle). No siendo estas dos subparcelas objeto del presente estudio de detalle.

CALCULO DE LE EDIFICABILIDAD MÁXIMA DE LA PARCELA.

NORMATIVA A APLICAR: Edificación abierta (clave EA) grado 1

Coefficiente de edificabilidad, $1.16 \text{ m}^2/\text{m}^2$, en metros útiles

Superficie del solar dentro del estudio de detalle: 1.008 m^2

Por lo que la superficie útil a construir en el solar objeto de este estudio de detalle es de $1.169'28 \text{ m}^2$, computados según los criterios definidos en el artículo 54 del vigente PGMOU.

El mismo artículo 54,2c locales no computables, especifica: "Las terrazas computarán como superficie útil en lo que exceda del 30% de la superficie útil de la vivienda o local a la que pertenecen.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

ORDENACIÓN DE VOLUMEN PROPUESTA

Altura máxima: 6 plantas sobre rasante más una planta de sótano.

Planta aproximada de la edificación futura: En los planos adjuntos a la presente memoria, se detalla el área de movimiento y la planta aproximada que ocupará la futura edificación, a fin de que se pueda construir la edificabilidad prevista, sin perjuicio del cumplimiento del resto de condiciones no establecidas en el presente estudio de detalle y que se regirán por la normativa municipal vigente.

Retranqueo de la edificación: Los retranqueos de la edificación quedan condicionados por el área de movimiento, la cual queda definida en base a los siguientes criterios: Distancia mínima a medianeras para no crear servidumbres de luces y/o vistas igual a 2 m.

La distancia a la edificación contigua existente será mayor o igual a 12 m.

El vallado de la parcela en el linde con el edificio contiguo citado será mayor o igual a 5 m.

En dichos retranqueos están incluidos los voladizos. La edificación podrá alcanzar las alineaciones exteriores; y en este caso, se podrán tolerar los elementos salientes de fachada, con un vuelo máximo de 0.90 m ó 5% del ancho de la calle. Los retranqueos quedan grafiados en el plano correspondiente, adjuntos a la presente memoria.

Usos de las diferentes plantas:

Planta de sótano: Aparcamiento y trasteros.

Planta baja: Diáfana, excepto elementos comunes.

Plantas de pisos: Viviendas.

NORMATIVA PROPUESTA

Resultan de aplicación las Normas Urbanísticas del Plan General, en particular el capítulo 6º del Título V relativo a la edificación Abierta (clave EA), artículos 139 a 144, ambos inclusive. No obstante, en virtud de cuanto dispone el apartado 7, párrafo segundo, del artículo 141, se proponen ajustes en los apartados 3 y 6 el mismo, cuyos contenidos, de aplicación exclusiva a este Estudio de Detalle, pasan a ser los siguientes:

Apartado 3 (Normativa aplicable a este Estudio de Detalle)

La edificación guardará un retranqueo mínimo (incluido vuelos) a linderos de 2 m; a excepción del linde este cuyo retranqueo se establece como mínimo de 12 m, contados desde la fachada del edificio contiguo existente. El vallado de parcela en este lateral se situará a una distancia igual o mayor de 5 m.

En los frontales de las calles Benifallim y Travesía del Canal la edificación podrá alcanzar la alineación exterior.

Las construcciones subterráneas podrán alcanzar los linderos y la alineación exterior siempre que ello no suponga realizar muros de contención sobre la cota natural del terreno en los linderos, en cuyo caso las edificaciones subterráneas deberán guardar los mismos retranqueos que las edificaciones sobre rasante.

Apartado 6 (Normativa aplicable a este Estudio de Detalle)

La altura máxima será de seis plantas. La altura máxima de la planta baja será de 6.00 m. La altura mínima de las plantas de pisos será de 2.70 m.

La altura de la edificación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 55.2 de estas Normas Urbanísticas, se medirá, para cualquier punto de la edificación, respecto de las cotas naturales del terreno (entendiéndose como tales las reflejadas en la cartografía municipal a escala 1/500), admitiéndose tolerancias de +1'50 m. Si la edificación se situase sobre la alineación oficial, la base de medición de la altura de la edificación será la de rasante de la calle.

En Socuéllamos, a 26 de diciembre de 2006

Fdo: FCO. JAVIER DELGADO MEDINA -ARQUITECTO





ANEXO 1.- COPIA DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN DE LA ZONA



JORGE LOPEZ NAVARRO
NOTARIO

N.º 2.220



11770/99

COPIA DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION A -
INSTANCIAS DE LOS HERMANOS MARCO ABAD.-----

=====

ALICANTE	30	JUNIO	2.000
----------	----	-------	-------

=====

Copia para Doña Josefina Marco Abad.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD ALICANTE UNO

PRESENTADO 5 de JULIO de 2000, A LAS 10.10 HORAS

ASIENTO 477 DIARIO 61

Nº ENTRADA 7155/00

JORGE LOPEZ NAVARRO

30 de JULIO de 2000 - protocolo/exp. 1000/2220

HERENCIA-CADUCIDAD ASIENTO 14.09.2000

11/01
C/ General Lacy, 5 - 2.º
Teléfono 965 985 035
Fax 965 985 028
03003 ALICANTE



3J7430841



----- ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION -----

NUMERO DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE. -----

En Alicante, mi residencia, a treinta de Junio
de dos mil. -----

Yo, JORGE LOPEZ NAVARRO, Notario del Ilustre Co-
legio de Valencia, -----

----- HAGO CONSTAR -----

I.- Que he sido requerido por el Juzgado de Pri-
mera Instancia, Número UNO de Alicante, a efecto de
que protocolice el auto de fecha 18 de mayo de
2.000, (complementado por otro subsanatorio de 5 de
junio de 2.000) de aprobación judicial definitiva
de las operaciones particionales de los bienes que
integran las herencias de DON VICENTE MARCO RUIZ Y
DOÑA ELVIRA ABAD LEON, y que pone fin al procedi-
miento Voluntario de Testamentaria, Autos 729/80,
lo que acepto, dejando todo ello unido a esta ma-
triz. -----

Dicho procedimiento fue instado por los hermanos
José y Vicente Abad frente a sus hermanas, Vicenta,

Elvira, Josefa y Adela Marco Abad. -----

La documentación remitida está compuesta por los autos propiamente dichos, y otros folios más en que se recogen las adjudicaciones definitivas de tales bienes, en total diecisiete folios, firmados todos ellos por el Secretario Judicial y además los dos autos por Ilma. Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado Número UNO de Alicante. -----

Todo ello queda protocolizado con esta matriz. -

II.- Se hace constar que dicho auto y el presente cuaderno de protocolización de operaciones particionales, dejan sin efecto, por las razones que se dirá, tanto el anterior acuerdo extrajudicial aprobado por auto de 29 de enero de 1999, como la escritura de protocolización de tal auto y acuerdo, y partición hereditaria, autorizada por mí, en esta Ciudad el día 14 de julio de 1999, número 1318 de protocolo. -----

Copia de dicha escritura se acompañará, no obstante, a la primera copia de la presente. -----

III.- Para un mejor entendimiento de tales operaciones y como complemento de las mismas, hago constar, en base a los documentos que tengo a la vista, lo siguiente: -----



3J7430842



1.- Que DON VICENTE MARCO RUIZ, falleció en Alicante el día 10 de septiembre de 1975, estando casado en único matrimonio con Doña Elvira Abad León, de quien tuvo seis hijos llamados Elvira, Vicenta, Josefa, Adela, Vicente y José Marco Abad. -----

Dicho causante falleció bajo testamento abierto que tenía otorgado el 15 de marzo de 1974 ante el Notario de Alicante Don Jaime Pinto y Vázquez Quirós, en el cual legaba a su esposa el pleno dominio de los bienes aportados por el testador al matrimonio, así como el usufructo vitalicio del resto de sus bienes, instituía herederos a sus seis hijos nombrados, designaba tutor de su hijo Vicente a su madre Doña Elvira Abad León, y designaba albacea y contador partidor de su herencia a Don Mariano Morales Torrejón, a quien prorrogaba el plazo legal por dos años más. -----

Certificado de defunción de dicho causante, así como del Registro de Ultima Voluntad y copia del referido testamento, se encuentran protocolizados

en la citada escritura de protocolización de acuerdo extrajudicial a que se ha hecho referencia. ----

2.- Que por escritura autorizada en Castalla, el día 23 de diciembre de 1976, por el Notario Don Julio Vicente Parreño Antón, número 1906 de protocolo, la viuda Doña Elvira Abad León y el Contador Partidor Sr Morales Torrejón, procedieron a formalizar las operaciones particionales del anterior causante. -----

Copia autorizada de dicha escritura que tengo a la vista, se acompañará, si fuere necesario, a la primera copia de esta matriz. -----

3.- Que la esposa del anterior causante DOÑA ELVIRA ABAD LEON, falleció en Alicante el día 8 de marzo de 1980, estando viuda de su único matrimonio contraído con Don Vicente Marco Ruiz y sobreviviéndole los seis hijos antes nombrados Elvira, Vicenta, Josefa, Adela, Vicente y José Marco Abad. ----

Dicha causante falleció bajo testamento que tenía otorgado el 15 de marzo de 1974 ante el Notario Sr Pintos y Vázquez Quirós, en el cual, al igual que su esposo, legaba a éste el pleno dominio de los bienes aportados por la testadora al matrimonio, además del usufructo del resto de sus bienes,



3J7430843



instituía herederos, por partes iguales a sus seis hijos, nombraba tutor de su hijo Vicente a su esposo y en su defecto a su hija Vicenta Marco Abad, y designaba albacea y contador partidor a Don Mariano Morales Torrejón, con prórroga del plazo legal por dos años más. -----

Certificado de defunción de dicha causante, así como del Registro de Ultimas Voluntades y copia autorizada de su testamento figuran igualmente protocolizados en la escritura anterior que aquí se deja sin efecto y se acompañará a la primera copia de ésta. -----

4.- Que instada la nulidad de la partición referida (y a que se ha hecho alusión en el número 2) y por sentencia dictada el día 14 de mayo de 1984, por el Juzgado de Primera Instancia Número UNO de Alicante, en procedimiento Voluntario de testam-
taria, autos 729/80, se declaró la nulidad de la
partición formalizada por el Notario Don Vicente Parreño Antón, el día 23 de diciembre de 1976, nú-

mero 1906 de protocolo, asi como se declararon nul-
las las inscripciones registrales llevadas a cabo
en base al citado cuaderno particional. -----

Testimonio de dicha sentencia se encuentra in-
corporado a la citada escritura anterior de proto-
colización de acuerdo extrajudicial. -----

Que igualmente y con fecha 13 de mayo de 1999,
se ordena la ejecución de la sentencia referida y
se oficia a los Srs Registradores de la Propiedad
correspondientes a efecto de que se sirvan cancelar
las inscripciones llevadas a cabo en base a la es-
critura referida. -----

Testimonio de dicha resolución judicial figura
incorporado a la escritura antes referida y que se
acompañará a la presente. -----

5.- Que por auto de fecha 20 de octubre de 1986,
dictado por el Juzgado de Primera Instancia Número
Uno de Alicante, fue designado administrador judi-
cial del caudal hereditario de los dos causantes
Don Vicente Marco Ruiz y Doña Elvira Abad León, Don
Juan Alberto Marco Granell. -----

Testimonio de dicho nombramiento figura incorpo-
rado a la escritura referida de protocolización de
acuerdo extrajudicial. -----



3J7430844



6.- Tras de diversas incidencias, las partes llegaron a un acuerdo extrajudicial, que fue aprobado por auto de fecha 29 de enero de 1999, por el Juzgado de Primera Instancia número UNO de Alicante y que quedó protocolizado en la citada escritura autorizada por mí, en esta Ciudad el día 14 de julio de 1999, número 2.318 de orden.-----

7.- Que sin embargo y con posterioridad a tal acuerdo extrajudicial y a su auto aprobatorio, y al otorgamiento de la citada escritura de protocolización, se cayó en la cuenta que en aquel no había intervenido una de las herederas de los causantes nombrados, concretamente Doña Elvira Marco Abad.-

8.- Que a la vista de ello, y a través del citado auto judicial firme, de fecha 18 de mayo de 2.000 y su complementario de 5 de junio del mismo año, se procede ya judicialmente a aprobar las citadas operaciones particionales, en los términos que resultan de tales autos y de las adjudicaciones aprobadas en los mismos, y que quedan aquí unidos,

dejando sin efecto todo lo anterior. -----

Por tanto dichos autos y esta escritura dejan sin efecto la citada anterior, autorizada por mi, en esta Ciudad el día 14 de julio de 1999, número 2.318 de orden. -----

9.- Se hace constar que los datos correspondientes a las fincas adjudicadas y su valoración es la siguiente, indicándose sucesivamente en cada finca, su número, número de referencia catastral y valor:

HEREDERA DOÑA ADELA MARCO ABAD -----

177.- 9579702 YH1497H 0001 MT.- 5.000.000 -----

178.- 9579702 YH1497H 0002 QY.- 2.500.000 -----

179.- 9579702 YH1497H 0003 WU.- 7.500.000 -----

304.- 2890103 YH2429B 0044 KM.-18.000.000 -----

HEREDERA DOÑA ELVIRA MARCO ABAD -----

5(86).- 0398610 YH2409G 0001 TY.- 12.000.000 ---

84.- 9897501 YH1499H 0001 LH.- 15.000.000 -----

86.- (5).-0398610 YH2409G 0001 TY .-12.000.000 --

94.- 0198701 YH2409G 0001 JY.- 12.000.000 -----

101.- 0198101 YH2409G 0003 KI .- 1.500.000 -----

102.- 0198101 YH2409G 0004 LO.- 1.500.000 -----

103.- 0198101 YH2409G 0005 BP.- 1.500.000 -----

105.- 0198101 YH2409G 0010 XS.- 1.500.000 -----

117.- 0198101 YH2409G 0067 KI.- 1.300.000 -----



3J7430845

118.- 0198101 YH2409G 0066 JU.- 1.300.000 -----
 123.- 0198101 YH2409G 0048 TK.- 1.200.000 -----
 124.- 0198101 YH2409G 0047 RJ.- 1.200.000 -----
 126.- 0198101 YH2409G 0069 BP.- 1.200.000 -----
 163.- 0088602 YH2408G 0001 KS.- 8.000.000 -----
 280.- 03139 000 00 003 00035/HP.5.000.000 -----
 HEREDERA DOÑA JOSEFINA MARCO ABAD ; -----
 9.- 0197505 YH2409G 0001 JY.- 25.000.000 -----
 69.-0289502 YH2408G 0003 TF.- 3.000.000 -----
 70.-0289502 YH2408G.0004 YG.- 3.000.000 -----
 71.-0289502 YH2408G 0005 UH.- 3.000.000 -----
 72.-0289502 YH2408G 0006 IJ.- 3.000.000 -----
 73.-0289502 YH2408G 0007 OK.- 2.800.000 -----
 74.-0289502 YH2408G 0008 PL.- 2.800.000 -----
 75.-0289052 YH2408G 0009 AB.- 2.500.000 -----
 76.-0289502 YH2408G 0010 OK.- 2.500.000 -----
 77.-0289502 YH2408G 0011 PL.- 3.000.000 -----
 148.-0288801 YH2408G 0018 GE.- 9.500.000 -----
 149.-0288801 YH2408G 0001 QS.- 4.000.000 -----
 152.-0288801 YH2408G 0002 WD.- 3.000.000 -----

275.-	No consta		12.000.000	-----
HEREDERO DON VICENTE MARCO ABAD -----				
12 (Izda).	-0198901	YH2409G 0001/WY.	- 6.000.000	--
12 (Dcha).	-0198901	YH2409G 0002/EU.	- 6.000.000	--
63.-	0289505	YH2408G 0002/ID.-	3.500.000	--
87.-	0097204	YH2409G 0001/RY .-	750.000	--
132.-	No consta		4.000.000	-
151.-	0288801	YH2408G 0020/FW .-	4.000.000	-
154.-	0696204	YH2409F 0001/BB .-	12.000.000	-
186.-	0095301	YH2409E 0004/BF .-	43.000.000	-
273.-	3876027	YH0337H 0001/EP .-	15.000.000	-
306.-	(P.216) --3808003	YH2630N0001/BU	2.000.000	
306.-	(P.217) --3808004	YH0630N0001/YY	2.000.000	
HEREDERA DOÑA VICENTA MARCO ABAD -----				
4 (1/2)	0298101	YH2409G 0001 IY	26.000.000	--
6 (1/2)	0398601	YH2409G 0001 BY	21.000.000	--
10.-	0198303	YH2409G 0001 LY	9.000.000	--
10.-	0298107	YH2409G 0001 HY	-----	--
10.-	0197501	YH2409G 0001 RY	-----	--
113.-	0198101	YH2409G 0040 BP	1.500.000	--
119.-	0198101	YH2409G 0030 DE	1.200.000	--
120.-	0198101	YH2409G 0028 FR	1.200.000	--
121.-	0198101	YH2409G 0027 DE	1.200.000	--
122.-	0198101	YH2409G 0050 RJ	1.200.000	--



3J7430846



133.-	(1/2)N° FIJO 3.890	12.500.000 --
139.-	0095501 YH2409E 0001 WA	78.000.000 --
139.-	0195601 YH2409E 0001 ZA	----- --
139.-	0197706 YH2409E 0001 AA	----- --
139.-	0193202 YH2409C 0001 RH	----- --
150.-	0288801 YH2408G 0019 HR	4.000.000 --

HEREDERO DON JOSE MARCO ABAD

334.- 0188508YH2408G0036JG.- 13.500.000

IV.- Tras de todo lo expuesto, una vez aprobadas judicialmente las referidas operaciones particionales relativas al procedimiento de testamentaria de las herencias citadas, autos 729/80 del Juzgado de Primera Instancia Número UNO de Alicante, quedan aquí protocolizadas las mismas, a efecto de que se proceda a su inscripción en el correspondiente Registro de la Propiedad. -----

Doy fe del contenido de este documento público, del que envío copia al Juzgado de Primera Instancia Número UNO de Alicante, y que queda extendido en seis folios de papel Notarial serie 3I números el



3J7430847



Juzgado de Primera Instancia
 Uno de Alicante
 autos de J.V. TESTAMENTARIA número 729/80
 actor Marco Abad
 Procurador Ochoa Poveda
 demandado/s Marco Abad
 Procurador/ra Gutierrez Robles, Córdoba Almela

AUTO.- En Alicante a dieciocho de mayo de dos mil

ANTECEDENTES DE HECHO

UNICO.- En este Juzgado con fecha 31-3-2000 se presentó por los contadores partidores Carlos Roger Andino, doña Rosa Monllor Alejos y por el contador partididor dirimente don Antonio Martínez Planelles anexo con la descripción Adjudicación definitiva de los bienes de la herencia de don Vicente Marco y doña Adela Abad solicitando su aprobación judicial.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

PRIMERO - Comprobada la falta de ratificación de doña Elvira Marco Abad de la transacción judicial que fue aprobada por auto de 29 de enero de 1.999, quedando por tanto invalidada y sin efecto alguno, y teniendo en cuenta asimismo el escrito presentado por el resto de los herederos al que se acompaña Anexo con la descripción y adjudicación definitiva de los bienes de la herencia de D Vicente Marco y doña Adela Abad que refleja el valor actual de los bienes y su distribución entre todos los herederos, así como las exclusiones procedentes con corrección de errores numerarios.

SEGUNDO.- Considerando que debido al tiempo transcurrido sin que los herederos hayan podido disfrutar de sus bienes a consecuencia de dilaciones y oposiciones de determinados herederos que han terminado por causar perjuicios a todos. Y examinado el acuerdo de adjudicación realizado por los contadores partidores que representan los intereses de todos los herederos y comprobado que es igualitario y equitativo.

En atención a lo expuesto

DISPONGO Aprobar el Anexo de la descripción y Adjudicación definitiva de los bienes de la herencia de don Vicente Marco y doña Adela Abad que consta de trece folios, los cuales debidamente sellados y firmados por el Sr. Secretario judicial se incorporarán al presente auto para su protocolización y posterior inscripción registral.

Así lo acuerda y firma doña Monserrat Navarro García Magistrada-Juez de Primera Instancia número Uno de Alicante y su Partido, doy fe



Handwritten signature of the judge

Ante mí
 J. L. ALICANTE

ANEXO CON LA DESCRIPCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LOS BIENES DE LA HERENCIA DE D. VICENTE MARCO Y D^a ADELA ABAD

INMUEBLES ADJUDICADOS A D^a ADELA MARCO ABAD (la numeración indicada al principio de cada inmueble se corresponde con el establecido en los cuadernos particionales habidos en el procedimiento):

NÚMERO CIENTO SETENTA Y SIETE: Local comercial situado a la izquierda conforme se entra por la escalera de la casa radicante en esta ciudad Calle Taquígrafo Martí, número 1. Se compone de una sola nave con sus servicios sanitarios y de un pequeño patio ocupando todo ello una superficie de 65 m² de los que a parte cubierta corresponden unos 49 m² y el resto a patio. LINDA: frente este por donde tiene su entrada, con la calle del Poeta Carmelo Calvo, por la derecha entrando con la calle Taquígrafo Martí y local N^o 2 de la división; por la izquierda con José Toledano Bermúdez, y por espaldas con local N^o 2 de la división, zaguán y caja de escalera, de los que no hace uso.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro n^o 3, finca 6.654, libro 113, folio 8, inscripción 2^a.

NÚMERO CIENTO SETENTA Y OCHO: Local comercial situado en el centro conforme se llega por la escalera, de la casa de Alicante C/Taquígrafo Martí N^o 1. Se compone de una sola nave. Ocupa una superficie de 24 m². LINDA: por su frente calle Taquígrafo Martí, por donde tiene su entrada; derecha entrando zaguán de entrada para los pisos altos; Izquierda, con el local N^o 1; y por espaldas con dicho zaguán de entrada y caja de escalera. El acceso al mismo se verifica por puerta independiente y distinta a la de otros locales. Tiene asignada una participación de un cuatro por ciento en los elementos comunes generales a excepción de zaguán, caja de escalera de los que no hace uso.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro N^o 3, finca 6.656, libro 113, folio 12, inscrip. 2^a.

NÚMERO CIENTO SETENTA Y NUEVE: Local comercial situado a la derecha conforme se entra por la escalera de la casa situada en esta ciudad, calle de Taquígrafo Martí N^o 1. Se compone de una sola nave con sus servicios sanitarios y un pequeño patio, ocupando todo ello una superficie de 114 m², de la que corresponden a parte cubierta 96 m² y el resto a patio. LINDA: por su frente con la calle Marques de Molins; izquierda Calle Taquígrafo Martí; derecha propiedad de José Toledano y espaldas zaguán y caja de escaleras. Tiene puertas de acceso independientes a los restantes locales por las calles Taquígrafo Martí y Marques de Molins. Se le asigna una participación en los elementos comunes y generales de un nueve por ciento a excepción de zaguán y caja de escalera a los que no hace uso.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro N^o 3 de Alicante, finca 6.658, libro 113, folio 16, inscripción 2^a.

NÚMERO TRESCIENTOS CUATRO: Apartamiento número cuarenta y tres, vivienda izquierda desde el descansillo de la escalera del piso décimo cuarto del edificio "TORRE ALACANT" sito en la Partida de la Albufereta. Ocupa una total superficie de 101 metro, 24 decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, office, cuarto de baño, ducha, aseo de servicio y terraza. Linda por su





3J7430848



frente con terreno de la finca general y línea marítimo-terrestre, por la derecha desde al frente con terraza de la casa C del mismo conjunto Alacant-2, teniendo luces y vista sobre la misma; izquierda con el apartamento centro de esta misma planta; y por el fondo con patio de la finca.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro N°4 de Alicante, finca 31.861, Libro 528-1°, al folio 169.

INMUEBLES ADJUDICADOS A D^a ELVIRA MARCO ABAD.

NÚMERO CINCO: Una tierra en la Partida de los Angeles, punto denominada Pla del Bon Repòs, con una superficie de 33 áreas 40 centiáreas. LINDA: Oeste con el camino Garbinet, Norte y Sur particiones de la de donde esta procede de Encarnación y Maria Planelles Pérez, Este tierras de Josefa Blazco Perol.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro N° 1, finca 64.352, libro 1044 1°, folio 105, 106 y 107 inscripción 2°.

NÚMERO OCHENTA Y CUATRO: Trozo de tierra en la Partida de los Angeles, punto denominado Pla del Bon Repòs que tiene una superficie de 1.320 m2. Actualmente se corresponde con la parcela "E" de la Unidad de Actuación número 15 del Ayuntamiento de Alicante. LINDA: Norte escuela de las Mil Viviendas; Sur con tierras de José Planelles Pastor y otros; este con finca de Vicente Marco Ruiz y Oeste con Finca de José Gómez Pérez.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro N° 1, resto de finca 64.368, libro 1044/1°, folios 137, 138 y 139 inscripción 2°.

NÚMERO OCHENTA Y SEIS: Tierra en la Partida de los Angeles punto denominado Pla del Bon Repos de Alicante, mide 34 áreas, 4 centiáreas. LINDA: Norte tierras de Miguel Juan Gosálvez y José Juan Baeza, Sur porción de la de donde esta procede adjudicada a Carolina Planelles Pérez, Oeste camino del Garbinet y Este tierras de Josefa Blazco Terol.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro N° 1, finca 64.372, libro 1044/1°, folios 145 y 146, inscripción 2°.

NÚMERO NOVENTA Y CUATRO: Local situado en la planta baja de la casa sita en calle Prolongación de Alonso Cano número 65, esquina a la calle Travesía del Canal. Mide aproximadamente 460 m2. LINDA: Frente calle prolongación Alonso Cano; Derecha entrando, calle en proyecto; Izquierda, Travesía del Canal; Espaldas finca de D. Vicente Marco. Se le asigna una participación indivisa en el valor total del inmueble y elementos comunes de 22 enteros, 40 centésimas por ciento. No participa de gastos de zaguán ni de escalera.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro n° 1 de Alicante, Libro 670, Folio 202, finca 42.116, inscripción 2°

NÚMERO CIENTO UNO: Local comercial segundo bajo de izquierda a derecha de la calle en Proyecto de la derecha u oeste excluido el que hace esquina a calle Alto de los Leones del edificio sito en Alicante, con frente a la calle Alto de los Leones y dos fachadas en sendas calles en proyecto sin numero Actualmente es el número 40 de la calle



3

Alto de los Leones. LINDA: Frente y oeste calle en Proyecto; derecha entrando local comercial bajo componente dos; espalda patio general de acceso a la vivienda. Mide 48,03 m² útiles. Representa una cuota en elementos cargas, y beneficios comunes de un entero sesenta y cuatro centésimas por ciento, con excepción de gastos de patio interior zaguán escaleras y terrazas existentes sobre el edificio general a los que no contribuye.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro N° 1 de Alicante, finca 28.567, libro 469, folio 42, inscripción 2ª.

NÚMERO CIENTO DOS: Local comercial bajo tercero de izquierda a derecha, de la Calle en Proyecto de la derecha u oeste excluido el que hace esquina a calle Alto de los Leones del edificio últimamente citado (Hoy Alto de los Leones 10). LINDA: Frente u oeste C/ en proyecto, derecha entrando local comercial componente cinco; izquierda local componente tres, espaldas patio general de acceso a las viviendas. Mide 47,96 m² útiles. Representa una cuota en elementos cargas y beneficios comunes de un entero 64 centésimas por ciento. Excepto gastos de patio interior, zaguán escalera y terraza existente sobre el edificio general a los que no contribuye.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro n° 1 de Alicante, finca 28.569, libro 469, folio 46, inscripción.2ª

NÚMERO CIENTO TRES: Local comercial bajo cuarto de izquierda a derecha de la C/en Proyecto de la derecha u oeste excluido el que hace esquina a la calle Alto de los leones del edificio últimamente citado (Hoy Alto de los Leones 10). LINDA: Frente u oeste, C/en Proyecto; derecha entrando vivienda de la misma planta componente 11; izquierda local bajo componente 4; espaldas patio general de acceso a vivienda. Mide 48,03 m² útiles. Representa una cuota en elementos cargas y beneficios comunes de un entero 64 centésimas por ciento, con excepción de gastos de patio zaguán y terraza existentes sobre el edificio a los que no contribuye.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro n° 1 de Alicante, finca 28.571, libro 469, folio 50, inscripción.2ª.

NÚMERO CIENTO CINCO: Local comercial bajo cuarto de derecha a izquierda de la calle en proyecto de la izquierda excluido el que hace esquina a la calle Alto de los Leones del edificio sito en Alicante con frente a la Calle Alto de los Leones y dos fachadas a calles en proyecto sin numero (Hoy Alto de los Leones 10). Linda: frente este calle en proyecto; derecha entrando local componente 9 izquierda; izquierda vivienda de la misma planta componente 12, espaldas patio general de acceso a las viviendas. Mide 48,03 m². Tiene una cuota en elementos cargas y beneficios comunes de 1 entero, 64 centésimas por ciento excepto gastos de patio zaguán escalera y terraza sobre el edificio a los que no contribuye.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro N° 1, finca 28.581, libro 469 folio 70 inscripción.2ª.

NÚMERO CIENTO DIECISIETE: Piso cuarto centro izquierda de la tercera escalera del edificio sito en Alicante C/Alto de los Leones 10, tipo E, componente 53; espaldas C/proyecto de la fachada de Levante. Tiene una superficie útil de 51,65 m². Se compone de vestíbulo, comedor, tres dormitorios, cocina aseo, paso, solana y galería. LINDA: frente por donde tiene su entrada; oeste escaleras y patio general, derecha





3J7430849

entrando cuarto izquierda de la tercera escalera componente 57, izquierda cuarto izquierda de la segunda escalera componente 53, espaldas C/ en Proyecto de la calle en levante. Representa una cuota en elementos cargas y beneficios comunes de un entero 31 décimas por ciento; con excepción de los gastos de escalera patio interior, zaguán de entrada y terraza existente sobre el edificio general a los que contribuirá en la forma que se expresa en la inscripción extensa.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro de la Propiedad N° 1 de Alicante, finca 28.677, libro 472, folio 13, Inscripción 2ª.

NÚMERO CIENTO DIECIOCHO: Vivienda tipo E, cuarto centro derecha según se llega al edificio en su Tercera Escalera de la calle sita en Alicante C/Alto de los Leones 10, se compone de vestíbulo, paso, comedor, cocina, aseo, tres dormitorios, galería y solana. LINDA: frente por donde tiene su entrada, este escaleras y patio derecha entrando cuarto derecha de la segunda escalera componente 60, espalda C/en Proyecto de la fachada de poniente. MIDE: 51,65 m², representa una cuota de elementos cargas y beneficios comunes de un entero y 31 centésimas por ciento, excepto gastos de escalera zaguán terraza sobre el edificio a los que contribuirá en la forma que se expresa en la inscripción.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: registro N° 1 de Alicante, finca 28.679, libro 472, folio 17, inscripción 2ª.

NÚMERO CIENTO VEINTITRÉS: Vivienda tipo E, quinto centro derecha, según se llega por la escalera segunda del edificio sito en Alicante C/Alto de los Leones 10, se compone de vestíbulo, paso, comedor, tres dormitorios, cocina, aseo, galería y solana. LINDA: Frente por donde tiene su entrada; este escalera y patio; derecha entrando 5ª derecha de la primera escalera componente 64, izquierda 5ª derecha de la segunda escalera componente 68; espaldas calle en Proyecto de la fachada de poniente. Mide 51,65 m². Representa una cuota en elementos cargas y beneficios comunes de un entero 31 centésimas por ciento. Excepto gastos de escalera, zaguán, patio, y terraza sobre el edificio a los que contribuirá en la forma que expresa en la inscripción.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: registro n° 1 de Alicante, finca 28.695, libro 472, folio 49, inscripción 2ª.

NÚMERO CIENTO VEINTICUATRO: Vivienda tipo E, 5ª derecha según se llega por la segunda escalera del edificio sito en Alicante C/Alto de los Leones 10, se compone de vestíbulo, paso, comedor, tres dormitorios aseo, cocina, solana, y galería. LINDA: Frente por donde tiene su entrada; este escalera y patio; derecha entrando 5ª centro derecha de la segunda escalera componente 67, izquierda 5ª centro derecha de la 3ª escalera componente 61; espaldas C/Proyecto de la fachada de poniente. Mide 51,68 m². representa una cuota en elementos cargas y beneficios comunes de un entero 29 centésimas por ciento. Excepto gastos de escalera, zaguán patio, y terraza sobre el edificio a los que contribuirá en la forma que expresa la inscripción.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro de la Propiedad N° 1 de Alicante, finca 28.697, libro 472, folios 53 y 54, inscripción 2ª.

NÚMERO CIENTO VEINTISEIS: Vivienda tipo E, 5ª derecha según se llega por la escalera 3ª del edificio sito en C/Alto de los Leones 10, se compone de vestíbulo, paso,



8P+38
8P+36

5

comedor, tres dormitorios, cocina, aseo, solana y galería. LINDA: Frente por donde tiene su entrada, este patio y escalera, derecha entrando 5º centro derecha de la 3ª escalera componente 71, izquierda terrenos sin edificar, espalda calle en Proyecto de la fachada de poniente. Mide 51,68 m2. Representa una cuota en elementos cargas y beneficios comunes de 1 entero 29 centésimas por ciento excepto gastos de zaguán, escalera, patio, y terraza sobre el edificio a los que contribuirá en la forma en que expresa la inscripción.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro nº 1 de Alicante, finca 28.705, libro 472, folio 69, inscripción 2ª.

NÚMERO CIENTO SESENTA Y TRES: Local comercial de la derecha planta baja de la casa nº 51 (hoy 47) de la C/Montero Rios de esta ciudad. Mide 131,33 m2. Se compone de una nave sin dividir con aseo y patio pequeño al fondo. LINDA: Frente C/Montero Rios, derecha casa Nº 53 de D'Elvira Abad, espalda finca de Remedios león; izquierda zaguán caja de escalera patio de luces y local izquierda. Tiene una cuota de participación en el valor total de la casa y elementos comunes de 8 enteros 75 centésimas por ciento excepto gastos de zaguán y escalera que no participa.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro 1, finca 34.806, libro 563, folio 85, inscrip. 3ª.

NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA : Tierra secana plantada de algunos árboles sita en el Termino de Villajoyosa, Partida de Robelles, de 1 hectárea áreas, 92 centiáreas de cabida. LINDA: Norte la Sierra de Horcheta; Este tierras de Joaquín Lloret, Jaime Buforn Lloret y José Muñoz, sur camino de Finestrat y oeste las de Antonio Lloret y José Esquerdo Marcet.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro 1 de Benidorm, tomo 161, libro 59, folio 8, finca 8.355 inscripción 1ª.

INMUEBLES ADJUDICADOS A Dª JOSEFINA MARCO ABAD.

NÚMERO NUEVE: Resto de una tierra en Partida de los Angeles punto denominado Pla del Bon Repos. Termino de Alicante con una superficie la finca original de 74 áreas, 74 centiáreas y 55 decímetros cuadrado. Actualmente queda una parcela edificable de 1.481 m2 en la calle Travesía del Canal número 37. LINDA la finca de la que procede: Norte corral que cruza la finca de que se segrega; oeste acequia de riego de la finca de que se segrega, este camino del Garbinet, y sur resto de la finca de que se segregó en los trozos vendidos a Ramón Iborra, José Asensi y Ángel Pomares Ripoll. Es el resto de la finca registral 30.646. Setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados de la presente finca registral situados en la calle Alonso Cano 67, no son objeto de la presente adjudicación, al ser propiedad de Dª Vicenta Marco Abad y otros.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro Nº 1, finca 64.360, libro 1044, folios 121, 122, 123, inscripción 2ª.

NÚMERO SESENTA Y NUEVE: Piso 1º derecha del descansillo de la escalera de la casa Nº 21 y 23 -actualmente 19- de la calle Pradilla de Alicante mide 67,17 m2 útiles. Se compone de vestíbulo, pasillo, tres dormitorios, aseo, comedor, cocina, galería al patio de luces del fondo y balcón exterior. LINDA: frente Calle Pradilla, izquierda desde tal frente otra finca de Vicente Marco, espalda patio de luces, derecha en parte de la

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 1 DE ALICANTE

Tomo	2998
Libro	2070
Sección	1ª
Folio	186
Finca	64.360
Inscrip.º	1ª
Anota.º	

VENDIDO
15-1-83

578
X
VENDIDO
26-4-02

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 1 DE ALICANTE

Tomo	1652
Libro	283
Sección	1ª
Folio	21
Finca	63.833
Inscrip.º	4ª
Anota.º	





3J7430850



vivienda izquierda de esta planta y en parte patio de luces descansillo y caja de escalera. Representa una cuota en el valor total del inmuebles y sus elementos comunes de 9 enteros 20 centésimas por ciento y gastos de zaguán y escalera con una novena parte.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro N° 1 de Alicante, finca 47.899, libro 783, folio 21, inscripción 2ª.

NÚMERO SETENTA: Piso primero izquierda en el descansillo de la escalera de la casa N° 21 y 23 (Actualmente 19) de la C/Pradilla en Alicante. Mide 65,06 m2 útiles se compone de vestíbulo, pasillo, tres dormitorios, aseo, comedor, cocina, galería al patio de luces y terraza exterior. LINDA: frente C/Pradilla, derecha desde tal frente la cultural deportiva Carolinas, espaldas José Aracil otros y patio de luces, izquierda patio de luces vivienda derecha de esta planta descansillo y caja escalera. Representa una cuota en el valor total del inmueble y sus elementos comunes de 9 enteros 15 centésimas por ciento y gastos de zaguán y escalera con una novena parte.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro n° 1 de Alicante, finca 47.901, libro 783, folio 25, inscripción 2ª.

Registro de la Propiedad de Alicante
Tomo 1652
Libro 783
Sección 1ª
Folio 25
Finca 47.901
Inscripción 4ª
Anotación

NÚMERO SETENTA Y UNO: Piso segundo derecha en el descansillo de la escalera de la casa 21 y 23 (actualmente 19) de la C/Pradilla de esta ciudad. Mide 68,1m2 útiles y se compone de vestíbulo, pasillo, tres dormitorios, aseo, comedor, cocina, galería al patio de luces del fondo y terraza exterior. LINDA: Frente, C/Pradilla, Derecha, desde tal frente en parte la vivienda izquierda de esta planta, en parte patios de luces, descansillo y caja de escalera; espaldas, patio de luces del fondo del edificio; izquierda, otra finca de Vicente Marco Ruiz. Representa una cuota en el valor total del inmueble y sus elementos comunes de 9 enteros 20 centésimas por ciento participando en los gastos de zaguán y escalera en una novena parte.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro n°1 de Alicante, finca 47.903, libro 783, folio 29, inscripción 2ª.

Registro de la Propiedad de Alicante
Tomo 1652
Libro 783
Sección 1ª
Folio 29
Finca 47.903
Inscripción 4ª
Anotación

NÚMERO SETENTA Y DOS: Piso segundo izquierda en el descansillo de la escalera de la casa N° 21 y 23 (actualmente 19) de la C/Pradilla de Alicante, mide 65,90 m2 útiles y se compone de vestíbulo, pasillo, tres dormitorios, aseo, comedor, cocina, galería al patio de luces y terraza exterior. LINDA: Frente C/Pradilla, derecha desde tal frente Cultural Deportiva Carolinas, espaldas José Aracil y otros y patio de luces; izquierda en parte patio de luces y en parte descansillo y caja de escalera patio central de luces y vivienda derecha de esta misma planta. Representa una cuota en el valor total del inmueble y sus elementos comunes de 9 enteros 15 centésimas por ciento y gastos de zaguán y escalera con una novena parte.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro 1 de Alicante, finca 47.905, libro 783, folio 33, inscrip. 2ª.

Registro de la Propiedad de Alicante
Tomo 1652
Libro 783
Sección 1ª
Folio 33
Finca 47.905
Inscripción 4ª
Anotación

NÚMERO SETENTA Y TRES: Piso tercero derecha en el descansillo de la escalera N° 21 y 23 (hoy 19) de la C/Pradilla de esta ciudad. Mide 68,01 m2 útiles. Se compone de vestíbulo, pasillo, tres dormitorios, aseo, comedor, cocina, galería al patio de luces y terraza exterior. LINDA: frente C/Pradilla, derecha desde tal frente en parte vivienda izquierda de esta planta y en parte patio de luces descansillo y caja escalera, espaldas patio de luces y fondo del edificio, izquierda otra finca de D. Vicente Marco. Representa una cuota en el valor total del inmueble y elementos comunes de 9 enteros 20 centésimas por ciento y gastos de zaguán y escalera con una novena parte.

Registro de la Propiedad de Alicante
Tomo 1652
Libro 783
Sección 1ª
Folio 31
Finca 47.901
Inscripción 4ª
Anotación

Vendido 26-6-02
Vendido 8-3-02



centésimas por ciento. Participando en los gastos de zaguán y escalera con una 90 parte.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro N° 1 de Alicante, finca 47.907, libro 783, folio 37 inscripción 2ª.

REGISTRO DE LA FIDUCIARIA Nº 1000 ALICANTE
Tomo 1652
Libro 783
Sociedad 1
Folio 41
Finca 47.909
Inscripción 4ª

NÚMERO SETENTA Y CUATRO: Piso tercero izquierda en el descansillo de la escalera de la casa n° 21 y 23 (hoy 19) de la C/Pradilla de Alicante. Mide 65,90 m2 útiles. Se compone de vestíbulo, pasillo, tres dormitorios, aseo, comedor, cocina, galería al patio de luces y terraza exterior. LINDA: Frente C/Pradilla, derecha desde tal frente Cultural Deportiva Carolinas, espaldas José Aracil y otros y patio de luces, izquierda patio de luces del fondo de la vivienda derecha de esta planta y el descansillo y caja de escalera. Representa una cuota en el valor total del inmueble y en sus elementos comunes de 9 enteros 15 centésimas por ciento. Participando en los gastos de zaguán y escalera con una novena parte.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro n° 1 de Alicante, finca 47.909 libro 783, folio 41, inscripción 2ª

REGISTRO DE LA FIDUCIARIA Nº 1000 ALICANTE
Tomo 1652
Libro 783
Sociedad 1
Folio 45
Finca 47.911
Inscripción 4ª

NÚMERO SETENTA Y CINCO: Piso cuarto derecha en el descansillo de la escalera de los números 21 y 23 (hoy 19) de la C/Pradilla de Alicante. Mide 68,01 m2 útiles se compone de vestíbulo, pasillo, comedor, tres dormitorios, aseo, cocina, galería y terraza exterior. LINDA: Frente C/Pradilla, derecha en parte vivienda izquierda de esta planta y en parte patio de luces descansillo y caja de escalera de espaldas patio de luces del fondo del edificio, izquierda otra finca de Vicente marco. Representa una cuota en el valor total del inmueble y elementos comunes de 9 enteros 20 centésimas por ciento y gastos de zaguán y escalera con una novena parte.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro N° 1 de Alicante, finca 47.911, libro 783, folio 45, inscripción 2ª.

REGISTRO DE LA FIDUCIARIA Nº 1000 ALICANTE
Tomo 1652
Libro 783
Sociedad 1
Folio 49
Finca 47.913
Inscripción 4ª

NÚMERO SETENTA Y SEIS: Piso cuarto izquierda en el descansillo de la escalera de la casa N° 21 y 23 (hoy 19) de la C/Pradilla de Alicante, mide 65,90 m2 útiles. Se compone de vestíbulo, pasillo, tres dormitorios, cocina, aseo, galería al patio de luces y galería exterior. LINDA: frente C/Pradilla, derecha Cultural deportiva Carolinas, espaldas José Aracil y Otros y Patio de luces, izquierda patio de luces del fondo, vivienda derecha de esta planta, patio central descansillo y caja de escalera. Representa una cuota del valor total del inmueble y elementos comunes de 9 enteros 15 centésimas por ciento y gastos de zaguán y escalera con una novena parte.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro N° 1 de Alicante, Finca N° 47.913, libro 783 folio 49, inscripción 2ª.

REGISTRO DE LA FIDUCIARIA Nº 1000 ALICANTE
Tomo 1652
Libro 783
Sociedad 1
Folio 53
Finca 47.915
Inscripción 4ª

NÚMERO SETENTA Y SIETE: Piso ático de la casa N° 21 y 23 (hoy 19) C/Pradilla de esta ciudad, mide 58,39 m2 útiles se compone vestíbulo, pasillo, comedor, cocina dos dormitorios, aseo, galería al patio de luces y terraza en su parte delantera de unos 30 m2 cuyo uso y conservación es exclusiva de esa vivienda. LINDA: Frente la terraza y después calle de su situación, derecha patio de luces, izquierda otra finca de D. Vicente Marco. Representa una cuota en el valor total del inmueble y en sus elementos comunes de 8 enteros y 5 centésimas por ciento y gastos de zaguán y escalera en una novena parte.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro n° 1 de Alicante, finca 47.915, libro 783, folio 53,

NOTA: VENDIDA A D. M. S. ELI...
 D. M. S. ELI...
 Ante mí, Tomasa Mª Docu...
 En Alicante, a 28.8.2008 Day F. S.





3J7430851



8

inscripción 2ª.

NÚMERO CIENTO CUARENTA Y OCHO: Local comercial situado en la Planta baja de la casa sita entre las calles Gral Polavieja nº 4 y Garbinet Nº 88 y 90, teniendo puertas de entrada al local por ambas calles. Mide 190,80 m2. Consta de una nave con sus servicios y tiene derecho a uso exclusivo de patio de luces situado a sus espaldas. LINDA: Norte con calle Gral Polavieja; este vivienda derecha de la planta baja de la casa que tiene su entrada por el portal Nº 4 de esa calle; sur con el 8 de la C/Garbinet y oeste con esta calle. Representa una cuota en elementos comunes y gastos de 10 enteros y 108 centésimas por ciento.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: registro Nº 1 de Alicante, finca 11.780, libro 205, folios 136 y 137, inscripción 3ª.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALCANTANTE
Tomo 1061
Libro 205
Sección 1ª
Folio 137
Finca 11.780
Inscripción 5ª
Anotación

NÚMERO CIENTO CUARENTA Y NUEVE: Vivienda derecha de la planta baja entrando por el portal Nº 88 (Hoy 80) de la C/Garbinet de la casa sita en esta capital entre dicha calle en la que está señalada con dicho numero y el 90 y la del Gral Polavieja nº 4. Mide 61,18 m2, designada del tipo C, consta de vestíbulo, paso, comedor, cocina, aseo, y 3 dormitorios. LINDA: Oeste C/Garbinet; sur Casa de Juan Llorca; norte zaguán y hueco de la escalera, patio de luces y las otras dos viviendas de la planta baja del edificio; este otro patio de luces. Representa una cuota indivisa en el valor total del inmueble, elementos comunes y gastos de tres enteros y 240 milésimas por ciento y en el parcial de la escalera a que pertenece de 10 enteros-764 milésimas por ciento.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro Nº 1 y 4 de Alicante, finca Nº 11.782, libro 205, folio 139, inscripción 3ª.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALCANTANTE
Tomo 1061
Libro 205
Sección 1ª
Folio 140
Finca 11.782
Inscripción 6ª
Anotación

NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS: Vivienda derecha del piso primero de la escalera del portal nº 88 de la calle Garbinet de la casa antes citada. Mide 57,75 m2, tipo H, consta de vestíbulo pasillo, comedor, cocina aseo y tres dormitorios. LINDA: Oeste Calle Garbinet, sur con hueco de escalera patio de luces y vivienda izquierda de mismo piso y escalera, este patio de luces norte otro patio de luces y vivienda del mismo piso de la escalera que arranca del portal Nº 90 de la misma calle. Tiene una cuota indivisa en el valor total del inmueble y elementos comunes de 3,59 milésimas por ciento y en el parcial de la escalera a que pertenece de 10 enteros-161 milésimas por ciento.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro 1, finca 11.790, libro 205, folio 151, inscripción 3ª.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALCANTANTE
Tomo 1061
Libro 205
Sección 1ª
Folio 151
Finca 11.790
Inscripción 6ª
Anotación

NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO: Local semizócano que tiene dos entradas por sendas puertas a ambos lados del portal existente en el Nº 4 de la calle Polavieja. Con una superficie de 309,69 decímetros. LINDA: Por el frente calle de su situación derecha entrando local de planta baja y ventana a la calle Garbinet, izquierda entrando finca nº 6 de la calle Gral Polavieja y fondo Finca nº 78 de la calle Garbinet. **INSCRIPCIÓN REGISTRAL:** La inscripción de la finca general, tomo 1017, libro 61, folio 117, finca 29.197; inscripción 8ª.

INMUEBLES ADJUDICADOS A D. VICENTE MARCO ABAD.

NUMERO DOCE: Planta baja o Local Comercial de la casa sita en la Partida de los Angeles, con frente a la calle Alto de los Leones. Mide unos 400 m2 y consta de una sola nave. LINDA: por el norte C/Alto de los Leones y zaguán de acceso a los pisos; por el sur este y oeste con terreno de D. Vicente Marco Ruiz. Se le asigna una cuota de participación en el valor total del inmueble y elementos comunes de 19 enteros, 20 centésimas por cien.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro de la Propiedad N° 1 de Alicante, Finca N° 48.235, Libro 785, folio 191 y 192, Sección 1ª, Inscripción 3ª (Herencia).

NUMERO SESENTA Y TRES: Entreplanta tipo A derecha en el descansillo de la escalera de la casa sita en Alicante C/Amadeo de Saboya con vuelta a la de Pradilla (Hoy catastralmente es Amadeo de Saboya 5; aunque el número de policía es el número tres), tiene una superficie de 74,65 m2 útiles y 91,72 m2 construidos. Consta de vestíbulo, pasillo, comedor estar, tres dormitorios, baño, cocina, galería al patio de luces, a la mitad del cual tiene en su parte delimitada derecho exclusivo de uso y obligación de conservación. LINDA: frente, C/Amadeo de Saboya, derecha desde tal frente, vivienda tipo B centro de esta planta derecha, pasillo caja de escalera y patio de luces, espalda finca de D. Vicente Marco, izquierda la de los Sres Aracil, Sánchez, Peñalva y Gonzálvez. Se le asigna una participación indivisa en el valor total del inmueble y elementos comunes del mismo de 5 enteros, 5 centésimas por ciento y en los gastos de zaguán escalera y ascensor una 17 ava parte.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro N° 1 de Alicante, finca 46.921, folio 213 y 214, inscripción 3ª.

NUMERO OCHENTA Y SIETE: Una parcela de terreno o solar edificable de la calle Travesía del Canal Partida del Bon Repos de este término Municipal que mide 307,50 m2. LINDA: Frente sur en línea de 12,50 mts con calle de su situación; derecha entrando este con Parcela adjudicada a Josefa García Sierra; izquierda oeste con Josefina Buades Terol y al fondo con Propiedad de Asunción Buades.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro N° 1, finca 2.686, libro 48, folios 145, 146 y 147 inscripción 5ª.

NUMERO CIENTO TREINTA Y DOS: Parcela de terreno en la Partida de Font Calet y Espartal. Punto denominado Barranco de las Ovejas de la Hacienda llamada Pato Bajo. Mide 57 áreas, 88 centiáreas. LINDA: Norte con minado para la conducción de aguas pluviales a las balsas corriendo este linde paralelo al eje de dicho minado de aguas y separado del mismo por una distancia de seis metros. Al saliente con tierras de Manuel García Jiménez y D. Ramón Romero; Mediodía, parcela de D. Antonio Castillo y poniente en parte con dicha parcela de Antonio Fernández y en parte con resto de la finca principal de la que se segrega la que se describe.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro n° 1, finca 31.365, libros 631/GRL y 308/GRL, folios 174, 175, 176, 9, 10, 11, 174, 175, inscripción 11ª.

NUMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO: Vivienda izquierda de la planta baja entrando por el portal N° 4 de la calle general Polavieja de la casa sita entre la citada calle y la de Garbinet en la que tiene los números 88 y 90. Mide 63,92 m2, tipo A, Consta de vestíbulo, paso, cocina, comedor, aseo, cuatro dormitorios. LINDA: Norte C/Gral





3J7430852



Polavieja; oeste con zaguán hueco de escalera, patio de luces y vivienda derecha de esta misma planta y escalera, este con casa de Manuel García Sogorb y sur con Patio de luces. Tiene una cuota indivisa en el valor total del inmueble elementos comunes y gastos de tres enteros trescientos ochenta y cinco milésimas por ciento y en el parcial de la escalera a que pertenece de 9,457 milésimas por ciento.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro N° 1, finca 11.786, libro 205/1°, folio 145 y 145, inscripción 3°.

NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y CUATRO: Parcela de terreno seco sito en el Plan del Bon Repos y su Partida de los Angeles, que mide una superficie de 30 áreas, 39 centiareas y 55 centímetros cuadrados de figura irregular. LINDA: Norte con la Propiedad de José María Espinos; Sur con la de María Planelles Pérez; este con acequia de riego; y oeste con propiedades de Rafael Sala Lledó y Antonio Armengol y con prolongación de la calle Aparici y Guijarro en zona verde.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro n° 1, finca 34.069, libro 564/1°, folio 145, inscripción 2°.

NÚMERO CIENTO OCHENTA Y SEIS: LOCAL N° 1: Local comercial sito en la planta de bajos de la casa en esta ciudad, calle Sidi ifni N° 11, Prolongación de General espartero N° 132 y calle en proyecto. Tiene su entrada por calle sin urbanizar a espaldas de Gral Espartero. Mide 207,48 m2. LINDA: Frente calle sin urbanizar, derecha entrando C/Famorca (Antes calle en Proyecto); izquierda Local 1 I, y espaldas locales 1 B, 1 C, 1 D, 1 H y caja de escaleras Representa una cuota en el valor total del inmueble de 2,34 enteros.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Finca 46.097, libro 755/1°, folios 43 y 44, inscripción 3°. Local 1 o resto.

NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y TRES: Una tierra en la Partida de Alzabaras alto Elche con una superficie de una hectáreas cuarenta áreas y sesenta y tres centiareas, tiene una casita de labor con una superficie de 41 m2, incluida en la cabida descrita situado todo en el termino Municipal de Elche. Linda: Norte camino del Altet, Sur Miguel Medina y Partidor N° 34, este con Gaspar Jaén Soler y Oeste con Vicente Casanova. Tiene su riego por los sitios de costumbres y la cruz de este a oeste el tercer canal de distribución de riegos de levante.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro de la Propiedad N° 2 de Elche, finca 22.350, libro 399, folios 30, 31, 200, 201, 202, inscripción 7°.

NÚMERO TRESCIENTOS SEIS: Parcelas N° 216 y 217 de la Urbanización Hoya de los Patos de Busot, Alicante.
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Actualmente sin escriturar.

INMUEBLES ADJUDICADOS A Dª VICENTA MARCO ABAD.

NÚMERO CUATRO: Mitad indivisa de parcela de terreno de 21 áreas, 33 centiarea y 45 decímetros cuadrados, que en virtud de las construcciones realizadas se describe así: En la Partida de los Angeles, calle Alonso Cano 68 y 70, actualmente con números de policía 70-74, antiguo camino del Garbinet y patios destinados a cocheras

Finca	2994
Libro	2066
Folio	110
Finca	62346
Inscps.	5
Anot.	

cuadras y almacenes. Se compone de una nave entrando por el camino de Garbinet y a lo largo de tal lindero, para arrieros de caballería, tiene una superficie dicha nave de 128,76 m²; a continuación otra nave para cuadras, que mide 154,84 m²; otra nave a continuación de la anterior con una superficie de 150,10 m², frente a la nave de cuadras al lado del patio; una nave para cocheras, con una superficie de 163,93 m² estando destinadas a cocheras y por última a la entrada izquierda desde el camino, el resto de la finca, la casa vivienda para el guarda que mide 29,76 m². Todo el terreno entre las edificaciones está destinado a patio. Con una superficie total de 1506,06 m². LINDA: Toda la finca por su frente con el camino de Garbinet y por los demás vientos por resto de la finca donde se segrega.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro nº 1, finca anteriormente 40.324 y actualmente 64.346, libro 1044/1º, folios 93,94 y 95, inscripción 2º.

NÚMERO SEIS: Mitad indivisa de tierra seca en campo, en la Partida de los Angeles, punto denominado Pla del Bon Repos, actualmente Denominado camino del Garbinet A-12, término Municipal de Alicante, tiene una superficie hoy de 33 áreas, 30 centiáreas. LINDA: Norte y Sur, porciones de la de donde procede adjudicadas a Carolina y Carmen Planelles Pérez y Oeste camino de Garbinet y Este Tierras de Josefa Blazco Terol.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro Nº 1, finca 64.356 antes) 28.385, libro 1044/1º, folios 113 y 114 inscripción 2º.

NÚMERO DIEZ: Tierra seca en el Punto denominado Pla del Bon Repos, partida de los Angeles Término de Alicante, con una superficie de 23 áreas, 99 centiáreas y 80 decímetros cuadrados. Actualmente se halla dividida la finca por la calle de Alonso Cano; a la izquierda, subiendo hacia el norte, es el número de parcela catastral de Alonso Cano 67-B y a la derecha Alonso Cano 72. LINDA: Norte herederos de Agustín Vasallo, Sur, canal que cruza la finca de la que se segrega; oeste tierras de Jorge Gutiérrez y este camino de Garbinet. Es el resto de la finca 30.647, folio 56, libro 613, inscripción 2º, de la cual se segrega.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro Nº 1, finca 64.362, antes 30.647, libro 1044/1º, folios 125, 126, 127 inscripción 2º. Esta finca procede de l resto

NÚMERO CIENTO TRECE: Vivienda tipo E del tercer piso centro-derecha según se llega por la segunda escalera del edificio de C/Alto de los Leones 10. Se compone de vestíbulo, aseo, comedor, cocina, tres dormitorios, pasos, solana y galería. LINDA: frente por donde tiene su entrada; este escalera y patio general del edificio; derecha entrando tercero centro derecha de la segunda escalera componente 43, izquierda tercero centro derecha de la tercera escalera componente 47; espaldas calle en Proyecto de la fachada de poniente. Mide 51,68 m². Tiene una cuota en elementos cargas y beneficios comunes de un entero 29 centésimas por ciento excepto gastos de zaguán, patio interior, escalera, y terraza sobre el edificio que contribuirá en la forma que se expresa en la inscripción.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro Nº 1 de Alicante, finca 28.649, libro 469, folio 206, inscripción 2º.

NÚMERO CIENTO DIECIINUEVE: Vivienda tipo D 5º, izquierda según se llega

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALCANTANTE
Tomo 2994
Libro 2016
Sección 1ª
Folio 135
Finca 64356
Inscripción 5ª
Anotación

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALCANTANTE
Tomo 1917
Libro 2049
Sección 1ª
Folio 127
Finca 64362
Inscripción 4ª
Anotación

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALCANTANTE
Tomo 1329
Libro 469
Sección 1ª
Folio 206
Finca 28649
Inscripción 2ª
Anotación





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALCANTIA
TOMO 1332
LIBRO 472
FOLIO 1
FINCA 28.688
INSCRIPCIÓN 4
ANOTACIÓN



3.17430853



12

por la primera escalera al edificio sito en Alicante C/Alto de los Leones N° 10, se compone de vestíbulo, pasillo, comedor, tres dormitorios, aseo, cocina, solana y galería. LINDA: frente por donde tiene su entrada; oeste escalera y patio general; derecha entrando 5° centro izquierda de la escalera segunda componente 66, izquierda 5° centro izquierda de la primera escalera componente 62, espaldas calle en Proyecto de la fachada saliente. Mide 50,59 m2. Representa una cuota en elementos cargas y beneficios comunes de un entero 26 centésimas por ciento excepto gastos de escalera, patio, zaguán y terraza sobre el edificio a los que contribuirá según se expresa en la inscripción.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro N° 1 de Alicante, finca 28.683, libro 472, folio 25, inscripción 2°.

K

NÚMERO CIENTO VEINTE: Vivienda tipo Centro D, 5°, según se llega por la primera escalera del edificio sito Alicante C/ Alto de los Leones 10, se compone de vestíbulo, paso, comedor, tres dormitorios, cocina, aseo, solana, galería. LINDA: Frente por donde tiene su entrada, este escalera y patio centro, izquierda de la primera escalera componente 64, derecha entrando C/Alto de los Leones, espaldas calle en Proyecto en la fachada de poniente. Mide 54,47 m2. Representa una cuota en elementos, cargas y beneficios comunes de un entero 54 centésimas por ciento. Excepto gastos de escalera, patio, zaguán terraza sobre el edificio a los que contribuirá la forma que expresa la inscripción.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro de la Propiedad N° 1 de Alicante, finca 28.687, libro 472, folio 33, inscripción 2°.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALCANTIA
TOMO 1332
LIBRO 472
FOLIO 33
FINCA 28.687
INSCRIPCIÓN 4
ANOTACIÓN

K

NÚMERO CIENTO VEINTIUNO: Vivienda tipo D, 5° derecha, según se llega por la primera escalera del edificio sito en Alicante C/Alto de los Leones 10. Se compone de vestíbulo, comedor, paso, tres dormitorios, cocina, aseo, solana y galería. LINDA: frente por donde tiene su entrada, este escalera y patio general; derecha entrando 5° centro derecha de la primera escalera componente 63, izquierda 5° centro derecha de la segunda escalera componente 67; espaldas calle en proyecto de la fachada de poniente. Mide 50,59 m2. Representa una cuota en elementos cargas y beneficios comunes de un entero 26 centésimas por ciento. Excepto gastos de escalera patio, zaguán y terraza sobre el edificio a los que contribuirá en la forma que expresa en la inscripción.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro N° 1 de Alicante, finca 28.689, libro 472, folio 37, inscripción 2°.

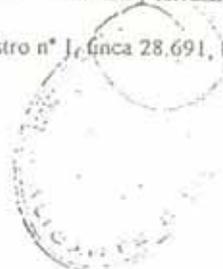
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALCANTIA
TOMO 1332
LIBRO 472
FOLIO 37
FINCA 28.689
INSCRIPCIÓN 4
ANOTACIÓN

K

NÚMERO CIENTO VEINTIDÓS: Vivienda tipo E 5° izquierda según se llega por la segunda escalera, del edificio sito en Alicante con frente a calle alto de los Leones N° 10. Se compone de vestíbulo, comedor, tres dormitorios, cocina, aseo, paso y solana galería. LINDA: frente por donde tiene su entrada, oeste escaleras y patio general del inmueble; derecha entrando 5° centro izquierda de la tercera escalera componente 70; izquierda 5° centro izquierda de la segunda escalera componente 66, espaldas calle en proyecto de la fachada del levante. Mide 51,68 m2. Representa una cuota de elementos cargas y beneficios comunes de 1 entero 29 centésimas por ciento. Con excepción de los gastos de escalera patio interior zaguán de entrada y terraza existente sobre el edificio general.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro n° 1, finca 28.691, libro 472, folio 41, inscripción 2°.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALCANTIA
TOMO 1332
LIBRO 472
FOLIO 41
FINCA 28.691
INSCRIPCIÓN 4
ANOTACIÓN



NUMERO CIENTO TREINTA Y TRES: (Mitad Pro-indivisa*) Monte situado en este Termino Municipal-Partida de Font Calent, hacienda de San José, conocido también como Navarelos, que ocupa una extensión superficial de 25 hectáreas, 19 áreas, 90 centiáreas y 45 decímetros cuadrados. LINDA: Norte terrenos de herederos de Francisco Fajardo, resto de finca que se reserva al vendedor y en parte senda; este dicho resto y en parte camino de Rebolledo; Sur terreno de Josefina Rodes y en Parte camino de la Alcoralla en medio y terrenos de Marcelino Bonet; oeste estos mismos terrenos y los ya expresados de herederos de Fco. Fajardo.
 INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro N° 3, finca 31.875, libro 491, folio 172, inscripción 1ª.

NÚMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE: Mitad Pro-indivisa de un trozo de tierra secano campa con algunos almendros que tiene una cabida según reciente medición practicada de dos hectáreas, setenta y cuatro áreas, veinte centiáreas, en la que existía en el extremo noroeste de la misma finca una pequeña casita destinada a almacén, hoy totalmente demolida, igualmente que la casa que había en el linde Sur. Todo forma una finca situada en la Partida de los Angeles sitio denominado Pla del Bon Repos. LINDA: Norte Julio Pericas, Ramón Mirambell, Fco. Javaloyes, Alfonso Garcia y Manuel Garcia Ramos; sur herederos y viuda de Antonio Cernuda; este camino de rastro de las higueras y oeste José Aznar.
 INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro n° 1, finca 6.886, libro 116 /1ª, folios 242, 243, 244, inscripción 3ª.

NÚMERO CIENTO CINCUENTA: Vivienda derecha de la planta baja entrando por el portal señalado con el número cuatro de la calle General Polavieja de la casa sita en esta capital, entre la citada calle en la que está señalada con dicho número y la de Garbinet donde tiene los números 88 y 90. Mide 63,95 m2. Estando designada del tipo B. Se compone de vestíbulo, pasillo, comedor, cocina, aseo y cuatro dormitorios. LINDA: al norte con la calle del General Polavieja; al Oeste con el local de la misma planta y edificio. Al Este con zaguán, hueco de escaleras, patio de luces y vivienda izquierda de la misma planta y escalera. Al sur con la vivienda de la planta baja que tiene su entrada por la calle Garbinet. Representa una cuota o participación indivisa en el valor total del inmueble, elementos comunes y gastos de tres enteros y trescientos ochenta y siete milésimas por ciento. Y en el parcial de la escalera que pertenece de nueve enteros y cuatrocientos cincuenta y nueve milésimas por ciento.
 INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro n° 1, finca 11.784, libro 205/1ª, folio 142 y 143, inscripción tercera.

INMUEBLE ADJUDICADO A D. JOSÉ MARCO ABAD

NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO: Vivienda ático tipo H sito en Alicante, calle Garbinet 79, hoy 73, con una superficie útil de ciento sesenta y nueve metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados. Con una cuota de participación en los elementos comunes del edificio del 4.64%.
 INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro n° 1, finca 42.085, libro 695, folio 81, Tomo 1565.

LIBRO DE CASOS
Nº DE CASO AJUDICANTE
DATA 970
LIBRO 116
FOLIO 1
VALOR 244
LIBRO 6886
LIBRO 5
LIBRO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE UNA ALICANTE
Tomo 1061
Libro 205
Folio 1
Folio 143
Folio 142
Folio 5
Folio



CARLOS E. RODRIGUEZ ANDINO
 ALCANTARILLA
 Colgado nº 1474
 C/ Empuça d'Alcantarilla, 7, 1.ª B. 03007 ALICANTE
 T. 96 511 23 27 - 03007 ALICANTE



3J7430854



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO
ALICANTE



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

AUTOS TESTAMENTARIA N° 729/80-A

ACTORA: VICENTE MARCO ABAD
PROCURADOR: OCHOA POVEDA
LETRADO:

DEMANDADO: VICENTE, ELVIRA, JOSEFA Y ADELA MARCO ABAD
PROCURADOR: GUTIERREZ ROBLES Y CORDOBA ALMELA
LETRADO:

AUTO

En la ciudad de Alicante, a cinco de junio del dos mil.

ANTECEDENTES DE HECHO

UNICO.- Con fecha 18.03.00 se dictó AUTO en el presente procedimiento y con fecha 01.06.00 se solicitó la aclaración del mismo por el Letrado Sr. D. ANTONIO MARTINEZ PLANELLES, como contador partidor, al observarse un error material en el mismo, al decir en la primera hoja de su anexo que la herencia es de "Vicente Marco y Adela Abad", cuando debería decir "Vicente Marco y Elvira Abad". Así mismo interesa que se determine el nombre de pila de la demandante en la causa (Elvira) y el de los demandados (Vicente, Vicenta, José, Adela y Josefina). También interesa la devolución de las escrituras originales aportadas al procedimiento.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

UNICO.- Que a tenor de lo dispuesto en el art. 267 de la LOPJ, los Jueces y Tribunales pueden rectificar en cualquier momento los errores materiales manifiestos de las sentencias que se dicten, y apreciándose dicho error en la mencionada sentencia, éste ha de ser rectificado en la forma expuesta en la parte dispositiva de esta resolución.

Advertido error mecanográfico en el encabezamiento del anexo aprobado por auto de 18 de marzo del 2000, diciendo que consiste en la descripción y adjudicación definitiva de los bienes de la herencia de D. Vicente Marco y D^a. Adela Abad, cuando lo cierto es que el verdadero nombre de la causante es Elvira, y habiendo transcrito dicho nombre erróneo al auto de 18 de marzo del presente año, por virtud del precepto antes transcrito procede su rectificación.



GENERALITAT
VALENCIANA

En atención a lo expuesto,



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

ACUERDO: Rectificar el auto de 18.05.00, sustituyendo el nombre de Adela Abad, por el verdadero de Elvira Abad, y así mismo se rectifica el encabezamiento del anexo aprobado por dicho auto en el mismo sentido.

Lo manda y firma S.S^a, de lo que doy fé.

E/

Ante mí,



GENERALITAT
VALENCIANA



3J7430855



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

DILIGENCIA DE CONSTANCIA- La extiendo yo el Secretario Judicial para hacer constar que tanto el auto dictado en el procedimiento de J.V Testamentaria 729/80, con fecha 18-5-00, como el auto aclaratorio de fecha 5-6-00, son firmes de derecho, así mismo se hace constar que los presentes autos fueron promovidos por Vicente y José Marco Abad frente a sus hermanas Adela, Josefina, Elvira y Vicenta Marco Abad.
Dado en Alicante, a dieciséis de junio de dos mil



GENERALITAT VALENCIANA



PROVINCIA DE ALICANTE
 P-001400H

15 de Mayo de 2.000
 FISCALIA

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Año: 2.000
 Ref. Padrón: 0188508YH2408G0036JG
 Emplazamiento: CL GARBINET, 75 1 +1 B
 Id. Contribuyente: 21.217.865 C
 Número fijo: 65.629 C
 Última revisión catastral: Año 1.995

Valor Catastral: 7.596.748
 Valor Suelo: 1.930.192
 Base Imponible: 7.596.748
 Tipo Impositivo: 0,670%
 Cuota: 50.898
 Bonificación: 50.898
 Cuota Bonificada: 305,90
 (Importe en Euros)

03.014.4 0000088934 98 003 00 00 50.898

MARCO RUIZ VICENTE
 TR ALONSO CANO, 11 1 001 01
 03014 ALICANTE



000000065629

RECIBO / EXEMPLAR PARA EL CONTRIBUYENTE

ES COPIA.- Así resulta de su original obrante en mi



ANEXO 2.- COPIA DE CERTIFICADO REGISTRAL DE LA PARCELA OBJETO DE ESTE E.D. (PROPIEDAD DE PROBUPAR, S.L.)



PROVIDENCIA DE APREMIO
 NOTIFICACIÓN AL DORSO

sujeto Pasivo / Subjecte Passiu

PROBUPAR S L
 CL BRUSELAS 72
 GARDEN PLAYA
 ALACANT/ALICANTE
 03540 ALICANTE

NIF

B53761425

Referencia / Referència

0006462789-28

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

EXPEDIENTE NUMERO: 14-2005-072250

NUM. VALOR V.CAT.-MATR.	CONCEPTO TRIBUTARIO OBJETO TRIBUTARIO	AÑO	FIN VOL. PROV. APR.	PRINCIPAL APREMIO	INTERES TOT. VALOR
**003200522466804 38137,64	IBI/ 0197505YH2409G0001JY CL TRAVEGIA DEL CANAL 0037 S VE	2003	16/05/05 13/07/05	255,53 25,55	0,00 261,07

ORGANO QUE DICTA LA PROVIDENCIA DE APREMIO:
 EL TESORERO DE AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Deuda / Deute 261,07

Costas / Costes 2,93

Ingresos a Cuenta / Ingressos a compte 0,00

TOTAL A PAGAR EUR *****264,00

Validación de pago / Validacio de pagament

ÚLTIMO DÍA DE PAGO: 05/10/2005



Lugar de pago / Lloc de pagament: CAM-BANESTO-BBVA-SCH-**LA CAIXA**-CAJA MADRID-CAM DIRECTO
 Temp. Contribuyente / Exemp. Contribuent

Carta de Pago / Carta de Pagament (Mod P)



CFR:9052180

No de Pago / Últim de pagament	Emissió / Emisso	Referencia / Referència	Mod. 2	Identificació / Identificad	Importe / Import
05/10/2005	037059	0006462789-28		1073055278	EUR *****264,00

En cualquier aclaración puede acudir a nuestra oficina de
 En a qualsevol aclarament pot acudir a la nostra oficina d'ofic

T. ALICANTE
 / PORTA VILA Y BLANCO, 7

304

3001 ALACANT/ALICANTE
 LICANTE

PROBUPAR S L
 CL BRUSELAS 72
 GARDEN PLAYA
 ALACANT/ALICANTE
 03540 ALICANTE



Lugar de pago / Lloc de pagament: CAM-BANESTO-BBVA-SCH-**LA CAIXA**-CAJA MADRID-CAM DIRECTO

Dicaminado favorablemente por la Comisión Permanente de Urbanismo en su sesión del día 17 de diciembre de 2007.
El Secretario de la Comisión,

Gonzalo Gimel Fortea



Aprobado definitivamente por el Pleno en su sesión veintinueve de 21 de diciembre de 2007.

El Secretario General del Pleno,

Carlos Adreaga Cantallo



ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES ALONSO CANO, TRAVESIA DEL CANAL, BENIFALLIN Y DIPUTADO JOSE LUIS BARCELÓ.

Localización CALLES ALONSO CANO, TRAVESIA DEL CANAL, BENIFALLIN Y DIPUTADO JOSE LUIS BARCELÓ-ALICANTE

Propietario PROBUPAR, S.L.

JUNIO DE 2006

SITUACION

1

FCO. JAVIER DELGADO MEDINA
Arquitecto

1:5000

Dos Hojas. 09 - 998 997 999 Bonafinares (C. Islas)

Dictaminado favorablemente por la Comisión Permanente de Urbanismo en su sesión del día 17 de diciembre de 2007.
El Secretario de la Comisión,



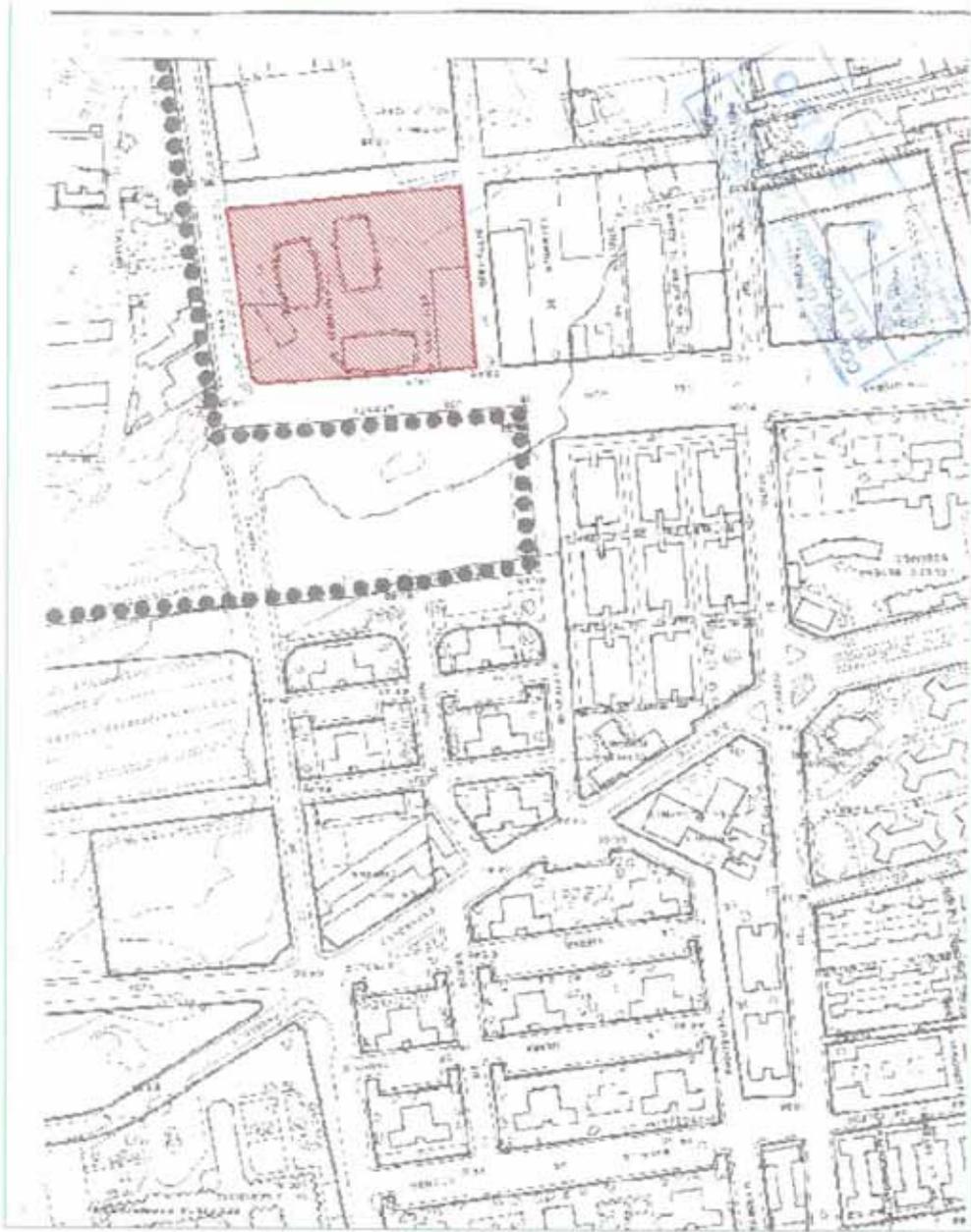
Coedilogo Carrión Fortea

Aprobado definitivamente por el Pleno en su sesión ordinaria del 21 de diciembre de 2007.

El Secretario General del Pleno,



Carlos Almagro Ojeda



ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES ALONSO CANO, TRAVESÍA DEL CANAL, BENEFALLIN Y DIPUTADO JOSE LUIS BARCELO.

Localización: CALLES ALONSO CANO, TRAVESÍA DEL CANAL, BENEFALLIN Y DIPUTADO JOSE LUIS BARCELO-MADRID

Propietario: PROBLUPAR, S.L.

JUNIO DE 2006

PLANO DE ALINEACION DE PARCELA

FCO. JAVIER DELGADO MEDINA
Arquitecto

S/E

Dos ejemplares, 05 - 000 500 000. Incentivos (C. Bas.)



ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES ALONSO CANO, TRAVESÍA DEL CANAL, BENEALLIN Y TRAVESÍA JOSÉ LUIS BARCELÓ.

Localización CALLES ALONSO CANO Nº 231 DEL CANTÓN BAMBALDI TOWNSHIP DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ DE CAJICATE

Propietario: PROBLEMA S.L.
 JUNIO DE 2006
 1/3000

2 LOCALIZACIÓN ZONA ACTUACIÓN E.T.D.

FCO. JAVIER DELGADO MEDINA
 Ingeniero de Edificación

Ins. Edifica. Nº. 888.888.888 Inscritura Nº. 12.124



ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES ALONSO CANO, TRAVESÍA DEL CANAL, BIENFALLEJÍN Y DIPUTADO JOSÉ LUIS BARCELÓ.

Localización: OCEAN DRIVE 2000 CONDOMINIO EN LA ZONA DE LA BARRERA DE SAN JAVIER DELGADO MEDIANA

Propietario: PROCEPLAN S.L.
 JUNIO DE 2008

3 PARCELA DELIMITADA

Escala: 1:1000

Autores: FCO. JAVIER DELGADO MEDIANA
 Arquitecto



ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES ALONSO CANO, TRAVESIA DEL CANAL, BENFALLYN Y DIPUTADO JOSE LUIS BARCELO

Localización CALLE LINGUACANTARIZ COMO INFRAESTRUCTURA DE CATERING
 Propietario PROCEPAC S.L.
 JUNIO DE 2008

4 PARCELA OBJETO DEL E.P.
 1:1000



<p>PARCELA 1: 1008,00m2 (Parcela objeto de este estudio de detalle)</p>
<p>PARCELA 2 (Parcela no objeto de este estudio de detalle)</p>
<p>PARCELA 3 (Parcela perteneciente a PROCEPAC S.L., no objeto de este E.D.)</p>



USOS EN PLANTAS DE LA EDIFICACION A REALIZAR
 PLANTA SOTANO O SEMISOTANO, APARCAMENTOS Y TRASTEROS
 PLANTA BAJA, DESTINADA A ELEMENTOS COMUNES
 PLANTA PRIMERA, USO RESIDENCIAL
 PLANTA SEGUNDA, USO RESIDENCIAL
 PLANTA TERCERA, USO RESIDENCIAL
 PLANTA CUARTA, USO RESIDENCIAL
 PLANTA QUINTA, USO RESIDENCIAL

ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES ALONSO CANO, TRAVESIA DEL CANAL, BENIFALLIN Y DIFUNDO JOSE LUIS BARCELO

Localización CALLE ALONSO CANO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
 Propietario PROCEPAR, S.L.
 AÑO DE 2008

5
 Nº PLANTAS EDIFICACIÓN, Y USOS

FCO. JAVIER DELGADO MEDINA
 Arquitecto

Esc. 2024 B - 48101 San Sebastián de los Reyes



Presentado en el momento de la Licencia Previsional de Edificación de un inmueble de 11.40 metros de superficie.
 13 Septiembre de 2008

Aprobado en cumplimiento con el Proyecto de urbanización de 21.10 metros de superficie.
 01 Septiembre de 2008

Arquitecto: Javier Delgado Medina



Elaboración de los planos para los Contenedores Prácticos de
 Urbanismo en el suelo del R.U. de fecha 20/06/2007.
 (R. Benifallín y C. León)

Aprobación del Reglamento para el Plan de Ordenación de
 Actividades de 2007.
 (R. Benifallín y C. León)

Geometría de la Parcela
 (R. Benifallín y C. León)

Características de la Parcela
 (R. Benifallín y C. León)



ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES
 ALONSO CANO, TRAVESIA DEL CANAL, BENIFALLIN Y DORTICARO JOSE LUIS BARCELÓ

1 Localización del terreno en el plano catastral del municipio de Sagunto (Valencia)

Propietario: PROBIVAR S.L.
 JUNIO DE 2008

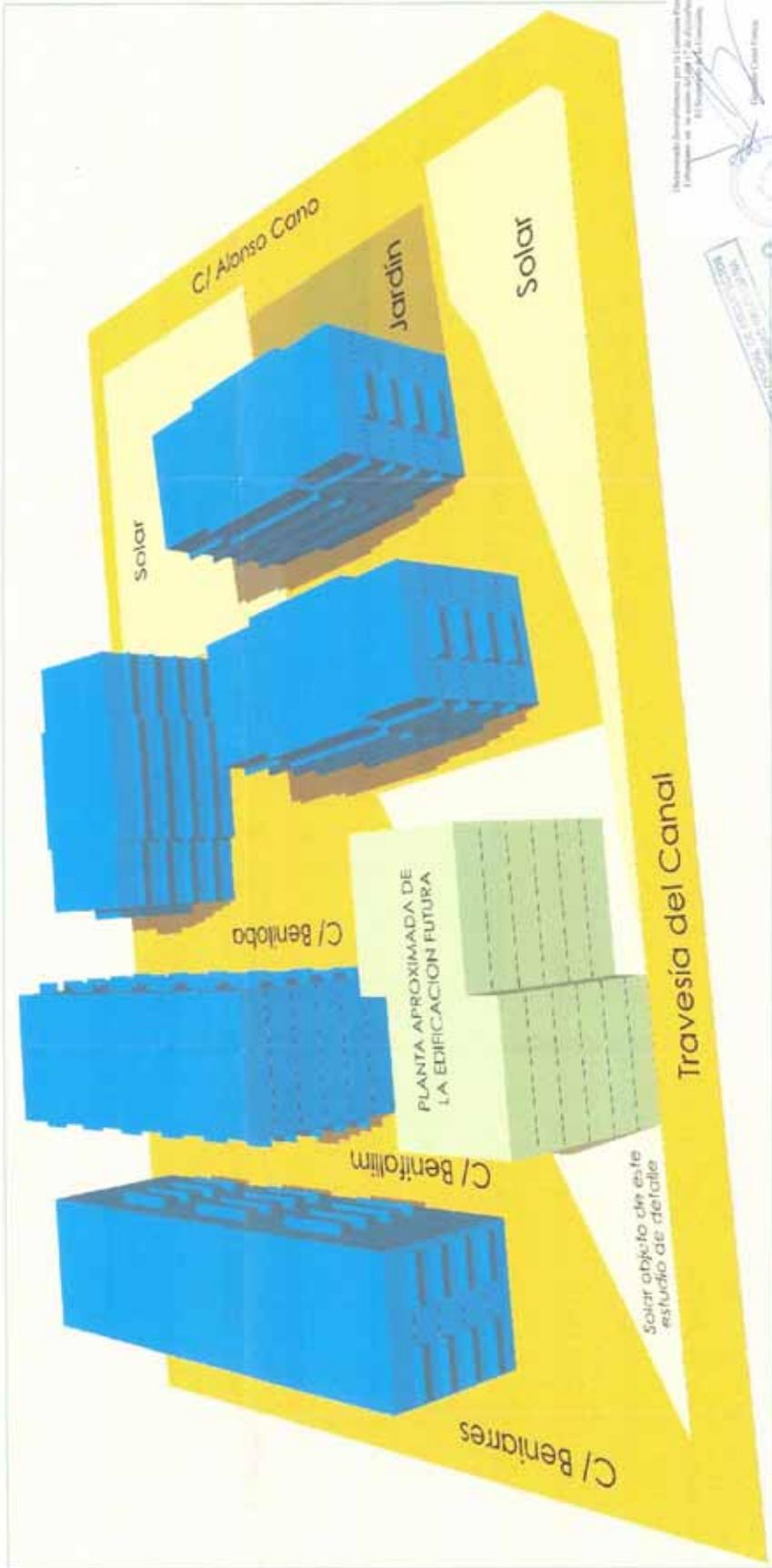
UBICACION EDIFICACION A REALIZAR

1000

6

FCO. JAVIER DELGADO MEDINA

2008



Desarrollado por el arquitecto para la Licencia Previsional de
 Trámite de la Ley de Urbanismo de 1994 y de la Ley de 1997
 de 19 de Septiembre de 1997



Desarrollado por el arquitecto para el Proyecto de Urbanismo de 1997
 de 19 de Septiembre de 1997

ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES
 ALONSO CANO, TRAVESIA DEL CANAL, BENEFAJIN Y DEPUTADO ROSE LUIS BARCELÓ.

Localización de la manzana de referencia en el plano de la ciudad de Barcelona
 Propietario: **FCO. JAVIER DELGADO MEDINA**
 Arquitecto: **JAVIER DELGADO MEDINA**
 PROSPECTIVA DE LOS VOLUMENES
 DE LAS EDIFICACIONES DEL ENTORNO DE
 OBJETO DE ESTE E.D.

7

Escuela de Arquitectura de Barcelona